

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 17 DE JUNIO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/042/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE CONSEJEROS	Tipo de Participación: TRASLADO DE CONSEJEROS
--	---

Lugar y periodo de la comisión: TECATE , BAJA CALIFORNIA 12 DE JULIO DE 2019.

Actividades realizadas: TRASLADO DE CONSEJEROS ELECTORALES
--

Resultados obtenidos: TRASLADO DE CONSEJEROS.

Contribuciones a la Institución: CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE TRASLADO DE CONSEJEROS
--

Conclusión: SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

JESUS CARLOS VALENZUELA CAMPA
AUXILIAR ESPECIALIZADO